

Da IECM aprobación definitiva a convenio de candidaturas entre Morena y aliados

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Con la suma de una candidatura a una concejalía en Xochimilco, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el convenio de candidatura común entre Morena y los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT).

Si bien la semana pasada se otorgó el registro condicionado al convenio, los consejeros electorales aprobaron ayer por unanimidad el registro definitivo, luego de que unas horas antes los partidos solicitaron competir juntos por una concejalía adicional.

Anoche, en una sesión urgente, el representante de Acción Nacional, Andrés Sánchez Miranda, cuestionó el cálculo entre el número de candidaturas *sigladas* por cada uno de los partidos y los grupos parlamentarios a los que van a pertenecer.

La consejera electoral, Sonia Pérez, no contestó a esa duda y se limitó a responder que se hizo la verificación de los porcentajes y de ahí se avaló su procedencia.

Fuentes del IECM explicaron que lo dicho por el panista tiene el objetivo de generar confusión, ya que los porcentajes de distribución en el convenio son correctos. Agregaron que la labor del instituto es verificar que la votación final se distribuya frente a los partidos que los postulan o los siglan, no frente al grupo parlamentario.

La integración del número de curules por representación proporcional en las bancadas también se realizará de manera posterior y se verificará que no exista una sobrerrepresentación.

Más temprano, el Consejo General aprobó las plataformas electorales de los siete partidos.

Las plataformas son instrumentos en los que la ciudadanía puede conocer los planes, políticas y programas de los partidos; contienen propuestas de gobierno electrónico, abierto, innovación social y modernización, acciones concretas para la preservación del medio ambiente, cambio climático y desarrollo sustentable, entre otras.

El consejero Mauricio Huesca lamentó que no todas prevén la ampliación de derechos para personas migrantes o sujetas a protección internacional, de asistencia social o para aquellas que viven en situación de calle.



APRUEBA IECM REGISTRO DE PLATAFORMAS ELECTORALES
EL CONSEJO General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las Plataformas Electorales para la elección de Jefatura de Gobierno, por parte de las coaliciones "VA X LA CD. MX", integrada por el PAN, PRI y PRD, así como la de "Juntos Haremos Historia en la Ciudad de México", conformada por MORENA, PT y PVEM; así como la de Movimiento Ciudadano. Aclaró el organismo que dichas Plataformas, son instrumentos en los que la ciudadanía puede conocer los planes, políticas y programas de gobierno; en su contenido deben incluir, como mínimo, propuestas de gobierno electrónico y abierto, innovación social y modernización, acciones concretas para la preservación del medio ambiente, protección ecológica, mitigación y adaptación al cambio climático y desarrollo sustentable, así como propuestas para grupos prioritarios.

Redacción ContraRéplica



IECM AVALA PROPUESTAS DE PARTIDOS PRIORIZAN SEGURIDAD EN PLATAFORMAS ELECTORALES

LOS PROGRAMAS de la alianza Va por la CDMX y la coalición Sigamos Haciendo Historia coinciden en el impulso a la Policía

POR GEORGINA OLSON

El consejo general del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó ayer las plataformas electorales y programas de gobierno de la alianza Va por la CDMX, integrada por PRI, PAN y PRD, así como de la coalición Sigamos Haciendo Historia en la CDMX, integrada por Morena, PT y Partido Verde.

En ambas propuestas se prioriza la seguridad como uno de los ejes.

El programa de gobierno de la alianza Va por la Ciudad de México propone como parte de su plan de seguridad, la estrategia Blindar CDMX, que plantea "incrementar el número de policías por habitante, y que en las alcaldías se incremente el número de elementos policiacos en sus demarcaciones".

Así como desarrollar tecnologías de análisis predictivo "para anticipar y prevenir el crimen, con base en el uso de algoritmos de aprendizaje automático dentro de las cámaras y equipos de cómputo del C5 para analizar patrones de crimen y predecir dónde y cuándo es más probable que ocurran delitos".

También crear el programa Innovación Segura: Alianzas Tecnológicas para la Seguridad Pública de la CDMX para la colaboración con empresas tecnológicas y desarrollar e implementar soluciones innovadoras en seguridad pública, enfocado en el desarrollo de aplicaciones móviles para reportar delitos, plataformas en línea para compartir información sobre seguridad.

En tanto, el programa de gobierno de la coalición Sigamos Haciendo Historia en la CDMX plantea continuar

con la estrategia de esta administración basada en "la atención a las causas que generan la violencia a través de la promoción al acceso a los grandes derechos universales como educación, cultura, deporte y empleo".

"Y el aumento de unidades policiacas, así como su capacitación y equipamiento, blindando su actuar con sistemas inteligentes de vigilancia para fortalecer la eficiencia y transparencia en su actuar para coadyuvar a garantizar la justicia".

DEBATES

Asimismo, en la sesión de ayer se aprobaron tres debates de los candidatos a Jefe de Gobierno y 16 de los candidatos a alcaldes, y 32 para los aspirantes a diputados locales por mayoría relativa.

El Consejo general añadió que habrá un debate para los candidatos a diputado migrante y uno entre los líderes de los partidos locales.



Foto: Especial

El Consejo general del IECM sesionó para aprobar, también, el número de debates para los distintos cargos a elección.



Aprueba IECM registro de Plataformas Electorales de dos coaliciones: “VA X LA CDMX” y “Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México”

<https://www.voragine.com.mx/2024/02/07/aprueba-iecm-registro-de-plataformas-electorales-de-dos-coaliciones-va-x-la-cdmx-y-sigamos-haciendo-historia-en-la-ciudad-de-mexico/>

Ciudad de México, México.— El Consejo General da luz verde a plataformas electorales para Jefatura de Gobierno, Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías de los siete partidos políticos con registro en la Ciudad, así como de aspirantes a candidaturas sin partido.

La constancia de registro de plataformas es un elemento necesario para realizar el registro de candidaturas.

La ciudadanía las podrá consultar -en formatos accesibles- en www.iecm.mx

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las Plataformas Electorales que sostendrán para la elección de Jefatura de Gobierno las coaliciones “VA X LA CDMX”, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; y “Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México” conformada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México; asimismo del Partido Movimiento Ciudadano.

Las Plataformas Electorales, son instrumentos en los que la ciudadanía puede conocer los planes, políticas y programas de gobierno; en su contenido deben incluir, como mínimo, propuestas de gobierno electrónico y abierto, innovación social y modernización, acciones concretas para la preservación del medio ambiente, protección ecológica, mitigación y adaptación al cambio climático y desarrollo sustentable, así como propuestas para grupos de atención prioritaria. Lo anterior conforme a lo dispuesto en la Constitución de la Ciudad de México, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como la Ley de Partidos Político y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

En una sesión pública que la ciudadanía pudo seguir a través de diversas plataformas digitales, el máximo órgano de dirección del IECM también aprobó a la Coalición “VA X LA CDMX” los Programas de Gobierno y Agenda de Administración Local, así como la Agenda Legislativa para las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías.

Asimismo, a la Coalición “Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México” también le fue aprobado el Programa de Gobierno que sostendrá durante el periodo de campañas la persona candidata para la elección de Jefatura de Gobierno.

El Consejo General también aprobó el registro de las plataformas electorales para el Congreso de la Ciudad de México de los siete partidos políticos con registro en la Ciudad de México, a saber Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena. También a dos de las personas aspirantes a una candidatura sin partido que cumplieron con el porcentaje y distribución de apoyos de la ciudadanía para los cargos de Titular de la Alcaldía Iztacalco y Diputación al Congreso de la Ciudad de México por el Distrito Electoral 21.

En el caso de los partidos políticos Movimiento Ciudadano, Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista de México también se les aprobaron las plataformas para la elección de Alcaldías de la capital del país.

La ciudadanía podrá consultarlas en www.iecm.mx y se procurará que sean accesibles para las personas interesadas.

En otro orden de ideas, tras realizar el análisis del convenio de Candidatura Común y a la documentación presentada por los Partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, se concluyó que se cumplió con el requerimiento formulado por el IECM para otorgar el registro al convenio de la Candidatura Común “Seguiremos Haciendo Historia en la Ciudad de México” para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en 29 Distritos Electorales, la Diputación Migrante y en 15 alcaldías. En similares términos, se otorgó el registro al convenio de la Candidatura Común “Seguimos Haciendo Historia en la Ciudad de México”, para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en 3 Distritos Electorales uninominales, suscrito por los Partidos Morena y del Trabajo.

[Aprueba IECM registro de Plataformas Electorales de dos coaliciones](#)

(2024-02-08), Sociedad Noticias CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 04:06:28, Precio \$5,000.00

Aprobadas Plataformas Electorales para Elecciones en la ciudad de México

Por Paola Ramírez | Reportera

Los integrantes del consejo general del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio luz verde al registro de las Plataformas Electorales para las próximas elecciones, en las que se definirán la Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso y alcaldías.

Esta aprobación, que incluye a las coaliciones "VA X LA CDMX" y "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México", así como a diversos partidos políticos, marca un hito en el proceso electoral capitalino.

Las Plataformas Electorales son herramientas esenciales para que la ciudadanía conozca los planes de gobierno de los contendientes. En ellas se plasman propuestas que abarcan desde políticas de gobierno electrónico hasta acciones concretas para la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable, conforme a la normativa vigente en la Ciudad de México.

Aprobación y Contenido

En una sesión pública, el Consejo General del IECM aprobó tanto las Plataformas Electorales como los Programas de Gobierno y Agendas Legislativas de las coaliciones y partidos participantes. Estos documentos son cruciales para delinear las acciones que guiarán la gestión gubernamental y legislativa en la capital del país durante los próximos años.

Candidaturas Independientes

Además de los partidos políticos, se dio el visto bueno a candidaturas independientes que lograron el respaldo ciudadano necesario. Este hecho resalta la importancia de la participación ciudadana en el proceso electoral y en la diversidad de opciones para representar a la sociedad capitalina en los distintos ámbitos de gobierno. sn

[IECM aprueba registro de plataformas electorales de coaliciones y partidos políticos](#)

(2024-02-07), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:11:55, Precio \$5,000.00
Por Diana Salas

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las Plataformas Electorales que sostendrán para la elección de Jefatura de Gobierno las coaliciones "VA X LA CDMX", integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; y "Juntos Haremos Historia en la Ciudad de México" conformada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México; asimismo del Partido Movimiento Ciudadano. Las Plataformas Electorales, son instrumentos en los que la ciudadanía puede conocer los planes, políticas y programas de gobierno; en su contenido deben incluir, como mínimo, propuestas de gobierno electrónico y abierto, innovación social y modernización, acciones concretas para la preservación del medio ambiente, protección ecológica, mitigación y adaptación al cambio climático y desarrollo sustentable, así como propuestas para grupos de atención prioritaria. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en la Constitución de la Ciudad de México, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como la Ley de Partidos Político y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. En una sesión pública que la ciudadanía pudo seguir a través de diversas plataformas digitales, el máximo órgano de dirección del IECM también aprobó a la Coalición "VA X LA CDMX" los Programas de Gobierno y Agenda de Administración Local, así como la Agenda Legislativa para las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías. Asimismo, a la Coalición "Juntos Haremos Historia en la Ciudad de México" también le fue aprobado el Programa de Gobierno que sostendrá durante el periodo de campañas la persona candidata para la elección de Jefatura de Gobierno. El Consejo General también aprobó el registro de las plataformas electorales para el Congreso de la Ciudad de México de los siete partidos políticos con registro en la Ciudad de México, a saber Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena. También a dos de las personas aspirantes a una candidatura sin partido que cumplieron con el porcentaje y distribución de apoyos de la ciudadanía para los cargos de Titular de la Alcaldía Iztacalco y Diputación al Congreso de la Ciudad de México por el Distrito Electoral 21. En el caso de los partidos políticos Movimiento Ciudadano, Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista de México también se les aprobaron las plataformas para la elección de Alcaldías de la capital del país. La ciudadanía podrá consultarlas en www.iecm.mx y se procurará que sean accesibles para las personas interesadas. En otro orden de ideas, tras realizar el análisis del convenio de Candidatura Común y a la documentación presentada por los Partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, se concluyó que se cumplió con el requerimiento formulado por el IECM para otorgar el registro al convenio de la Candidatura Común "Seguiremos Haciendo Historia en la Ciudad de México" para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en 29 Distritos Electorales, la Diputación Migrante y en 15 alcaldías. En similares términos, se otorgó el registro al convenio de la Candidatura Común "Seguimos Haciendo Historia en la Ciudad de México", para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en 3 Distritos Electorales uninominales, suscrito por los Partidos Morena y del Trabajo.

[Aprueba IECM registro de Plataformas Electorales de dos coaliciones](#)

(2024-02-07), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 22:35:19, Precio \$5,000.00

5 total views

, 5 views today

>> El Consejo General da luz verde a plataformas electorales para Jefatura de Gobierno, Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías de los siete partidos políticos con registro en la Ciudad, así como de aspirantes a candidaturas sin partido.

>> La constancia de registro de plataformas es un elemento necesario para realizar el registro de candidaturas.

>> La ciudadanía las podrá consultar -en formatos accesibles- en www.iecm.mx

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el registro de las Plataformas Electorales que sostendrán para la elección de Jefatura de Gobierno las coaliciones "VA X LA CDMX", integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; y "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" conformada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México; asimismo del Partido Movimiento Ciudadano.

Las Plataformas Electorales, son instrumentos en los que la ciudadanía puede conocer los planes, políticas y programas de gobierno; en su contenido deben incluir, como mínimo, propuestas de gobierno electrónico y abierto, innovación social y modernización, acciones concretas para la preservación del medio ambiente, protección ecológica, mitigación y adaptación al cambio climático y desarrollo sustentable, así como propuestas para grupos de atención prioritaria. Lo anterior conforme a lo dispuesto en la Constitución de la Ciudad de México, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como la Ley de Partidos Político y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

En una sesión pública que la ciudadanía pudo seguir a través de diversas plataformas digitales, el máximo órgano de dirección del IECM también aprobó a la Coalición "VA X LA CDMX" los Programas de Gobierno y Agenda de Administración Local, así como la Agenda Legislativa para las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México y Alcaldías.

Asimismo, a la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" también le fue aprobado el Programa de Gobierno que sostendrá durante el periodo de campañas la persona candidata para la elección de Jefatura de Gobierno.

El Consejo General también aprobó el registro de las plataformas electorales para el Congreso de la Ciudad de México de los siete partidos políticos con registro en la Ciudad de México, a saber Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena. También a dos de las personas aspirantes a una candidatura sin partido que cumplieron con el porcentaje y distribución de apoyos de la ciudadanía para los cargos de Titular de la Alcaldía Iztacalco y Diputación al Congreso de la Ciudad de México por el Distrito Electoral 21.

En el caso de los partidos políticos Movimiento Ciudadano, Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista de México también se les aprobaron las plataformas para la elección de Alcaldías de la capital del país.

La ciudadanía podrá consultarlas en www.iecm.mx y se procurará que sean accesibles para las personas interesadas.

En otro orden de ideas, tras realizar el análisis del convenio de Candidatura Común y a la documentación presentada por los Partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, se concluyó que se cumplió con el requerimiento formulado por el IECM para otorgar el registro al convenio de la Candidatura Común "Seguiremos Haciendo Historia en la Ciudad de México" para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en 29 Distritos Electorales, la Diputación Migrante y en 15 alcaldías. En similares términos, se otorgó el registro al convenio de la Candidatura Común "Seguimos Haciendo Historia en la Ciudad de México", para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa en 3 Distritos Electorales uninominales, suscrito por los Partidos Morena y del Trabajo.